

SESIÓN ORDINARIA N° 33/2009.

En Ñipas a 26 de Octubre de 2009, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 33/09, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Don Rodrigo Aguayo Salazar, Primer Concejal, por comisión de servicio del Alcalde Titular y se cuenta con la presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Juan Muñoz Quezada
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete
Sr. Baldomero Soto Vargas
Sr. Jorge Aguilera Gatica

Secretario Municipal: Sr. José A Valenzuela Bastias.

Sr. Rodrigo Aguayo; señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil" se abre la sesión:

Secretario Municipal, señala que el Concejal Víctor Rabanal, informo que llegaría mas tarde a la Sesión de Concejo, por una reunión en el Gobierno Regional.

I.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Sr. Rodrigo Aguayo; Consulta si hay observaciones al Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 19/10/09.-

Sr. Alcalde, señala si no hay observaciones al acta, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez N. : Aprueba
Sr. Juan Muñoz Q. : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera G. : Aprueba
Sr. Baldomero Soto V. : Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo S. : Aprueba

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 19/10/2009, sin observaciones.

II.- TEMA: AMPLIACION SEDE COMUNITARIA DE NUEVA ALDEA.

Sr. Rodrigo Aguayo: señala que en la Sesión pasada se acordó de invitar a las tres instituciones de Nueva Aldea, Club Deportivo Unión Juventud, Comité de Agua Potable Rural y Junta de Vecinos, para analizar el tema de la ampliación de la sede comunitaria

Secretario Municipal, informa que antes de analizar el tema, se debe informar que el terreno donde se ubica la Posta de Nueva Aldea y la Sede Comunitaria, pertenece al municipio y de acuerdo a Título de Dominio, el terreno tiene 60 metros de frente por 25 metros de fondo.

La semana pasada se fue a terreno, a medir, acompañado del Director de Obras Municipales y del Presidente de la Junta de Vecinos de Nueva Aldea y el resultado fue que la propiedad municipal, abarca el terreno de la casa del vecino. Los antecedentes se entregaran al Asesor Jurídico, para hacer las gestiones que correspondan y poder recuperar el terreno, que puede ser la solución de la ampliación de sede.

Sr. Juan Muñoz: consulta si la estructura de la actual Sede Comunitaria soporta un segundo piso.

Secretario Municipal, señala que no, porque las fundaciones no fueron hechas para un segundo piso. Para construir un segundo piso, primero debe hacerse un estudio de cálculo de ingeniería en estructuras.

Sr. Jorge Aguilera; señala que se puede compartir la sede, por las tres instituciones, porque existe una oficina a medio terminar y puede ser ocupado por el Club deportivo.

Sra. Paulina Lara, dirigente de la Junta de Vecinos, señala que años atrás, se convino de una sede para el Centro de Madres y se habilitaría la oficina o pieza que esta al fondo de la sede comunitaria.

Sr. Manuel Sánchez, Presidente del Comité de Agua Potable Rural de Nueva Aldea, señala que el comité está solicitando la ampliación de la sede comunitaria, porque no poseen oficina. Actualmente están arrendando una oficina, en la sede y respecto al proyecto de construir un segundo piso, no están de acuerdo, porque los socios del Comité la mayoría son adultos mayores. La solución ideal sería construir en el terreno del municipio si se subsana y el Comité tiene recursos propios para construir.

Sr. Juan Muñoz: sobre el Club Deportivo, sugiere que deberían realizar un proyecto de sede en el recinto de la nueva cancha de Nueva Aldea; les serviría para reuniones y para guardar los implementos deportivos que se utilizan cuando hay encuentros deportivos.

Sr. Rodrigo Aguayo: señala que es buena la sugerencia del Concejal Juan Muñoz, pero se debe acordar, ojala en esta sesión, otorgar en comodato un retazo de terreno para la construcción de la sede del Deportivo. Ejemplo: la Junta de Vecinos de la Capilla de Ránquil, están solicitando un sitio en comodato para la construcción de su futura sede comunitaria.

Sr. Jorge Aguilera: señala que se debe estudiar el caso y debe ser transparente de convenir con el municipio de entregar en comodato un retazo de terreno, porque el deportivo no van a tomar la responsabilidad de todo el estadio. Además si se construye la sede a una distancia considerable del centro de Nueva Aldea, no todos van a participar en las reuniones, hay ejemplo, sede comunitaria El Centro.

Retoma la Presidencia del Concejo Don Carlos Garrido Carcamo, Alcalde titular y Presidente del Concejo.

Sr. Alcalde: señala que la persona que esta ocupando el sitio de propiedad municipal, no entregara el terreno en forma fácil, lo primero es tomar acuerdos en esta Sesión y entregar los antecedentes de la propiedad municipal al Abogado.

El acuerdo seria: primero solicitar el terreno municipal para que el Comité de Agua Potable Rural de Nueva Aldea, pueda construir sus oficinas y bodegas; el taller de manualidades

pueden ocupar la oficina que ocupa actualmente el Comité y el Club Deportivo queda en la oficina del fondo y todos quedan en un lugar más central.

Sr. Rodrigo Aguayo: lo primero, se debe entregar los antecedentes al Abogado para que realice los tramites de devolución del terreno y el segundo paso, es consultar al Conservador de Bienes Raíces de Coelemu. Felicita a los vecinos de Nueva Aldea, por llegar a un acuerdo en son de paz.

Sr. Alcalde: que bien que se halla llegado a un acuerdo, por el bien de la comunidad de Nueva Aldea.

Sr. Juan Muñoz: aprovechando la instancia y es la misma gente que pertenece a las tres instituciones. Le gustaría que en el complejo deportivo se construya una casa para un cuidador.

Sr. Jorge Aguilera: consulta por las dimensiones del sitio, porque se pueden construir sede para las dos instituciones, Comité de Agua y Deportivo.

Sr. Alcalde: agradece la visita y de haber aceptado la invitación, pero primero se debe litigar por el terreno antes de tomar acuerdos definitivos.

Sobre la sugerencia de don Juan Muñoz, del cuidador de la cancha, se debe estudiar y analizar. El Club se debe comprometer a cuidar la nueva cancha al igual que el municipio pagara todos los gastos, agua y luz.

Sr. Rodrigo Aguayo: no le cabe duda que el terreno se recuperara. Se debe buscar una persona como cuidador y lo mejor es el advenimiento.

Sr. Alcalde: señala que notificará una vez solucionado el problema del terreno, a las tres instituciones para tomar el acuerdo y el Concejo estará de acuerdo en la desición que tomen ustedes.

III.- TEMA: RECLAMO SOBRE LA ATENCION DE URGENCIA DEL CONSULTORIO.

Sr. Gerardo Vásquez: señala que hay una persona don Javier Brito, que desea informar sobre la atención de urgencia del Consultorio.

Sr. Javier Brito, señala que anoche su sobrina tuvo una urgencia médica, en la cual perdió la consciencia y se llevó al Consultorio; la persona de turno no estaba, había salido en otra urgencia y se tuvo que esperar hasta que llegará él paramédico. Se consulta que hubiera pasado si la niña fallece, quien es el responsable. En este caso se llegó a buen término, pero qué pasa si los casos como esté continúan y hay muertes. El problema atañe a toda la comunidad.

Sr. Alcalde; señala que analizó el tema en la Sesión pasada, sobre el doble turno de urgencia. Años atrás se realizó un estudio sobre el doble turno y los resultados arrojaron que un 10% , era la posibilidad del doble turno, pero el caso pasa también por la disponibilidad de recursos.

Sr. Javier Brito: es un problema que le puede ocurrir a cualquier persona de la comuna.

Sr. Gerardo Vásquez: en una reunión se le consultó a la Sra. Paola Alarcón, Directora del Departamento de Salud, por un segundo turno y el problema es de costos. Lo que se debiera implementar es que el médico reemplace a la paramédica cuando hay salidas de urgencias o que este atento a la atención de urgencias. También puede ser, la contratación de un paramédico, con los recursos que se gastan para el carnaval y otros eventos; y de que sirven.

Sr. Jorge Aguilera: hay siete millones de pesos para el Concurso del Vino, que no sirven, porque la comuna no gana, solamente unos pocos viñateros.

Sr. Juan Muñoz: no está de acuerdo con lo dicho por el Concejal Aguilera, hace quince años atrás los vinos de la comuna no eran lo que son ahora. A raíz de los resultados de los primeros Concursos del vino, se contrató un enólogo para apoyar a los vitivinicultores en la producción de vinos y que actualmente están produciendo vinos de buena calidad.

Sr. Baldomero Soto: señala que por la gente del Consultorio está vivo, antes no habían paramédicos de turnos y solamente turnos de llamadas.

IV.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde; hace entrega de una modificación presupuestaria perteneciente al Departamento de Desarrollo Comunitario, por cambio de ítems.

Sr. Gerardo Vásquez: sugiere que en cada modificación le agreguen una glosa indicando el porqué de los cambios de presupuesto, para saber de lo que trata.

Sr. Alcalde: somete a votación la modificación presupuestaria.

Sr. Gerardo Vásquez:	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo:	Aprueba
Sr. Juan Muñoz:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Baldomero Soto:	Aprueba

Conclusión: Se aprueba la siguiente modificación presupuestaria:

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DETALLE	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
21	04	004	005	Turismo y Cultura	30.000	
21	04	004	003	Vivienda y Bienes nac.	24.000	
24	01	999	016	Aporte Progr. Autoconsumo	300.000	
35	01			Saldo final de Caja		354.000
				TOTALES IGUALES	354.000	354.000

V.- TEMA: CONTRATACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

Secretario Municipal: informa sobre la licitación pública denominada "Contratación servicio de recolección y traslado de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles", que de acuerdo a convenio con la Municipalidad de Quillón, fue la encargada del llamado a licitación.

Se presentaron cuatro oferentes:

- Altramuz Ltda.
- Servicios Integrales Larcobaleno Ltda.
- Empresa de Servicios Himce Ltda.
- Jorge Hugo Arnaboldi Cáceres

Dentro de los cuatro oferentes, dos quedaron fuera de bases

- Jorge Hugo Arnaboldi Cáceres
- Servicios Integrales Larcobaleno Ltda.

La empresa Altramuz Ltda. , obtuvo el mayor puntaje de ponderación, de acuerdo a las bases y cumplió todos los requerimientos administrativos y técnicos y la oferta para la comuna de Ránquil, es la siguiente:

Considera el servicio de recolección de residuos domiciliarios tres días, martes, jueves y sábado en la Comuna de Ránquil, según la propuesta de recorridos por la municipalidad. El monto involucrado considera un costo mensual reajutable de \$ 1.721.161, impuestos incluido, para el servicio de recolección y traslado de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Ránquil.

Sr. Alcalde, señala que se debe votar, aprobando o rechazando la adjudicación a la empresa Altramuz Ltda., según acta de evaluación de la Propuesta Pública.

Sr. Gerardo Vásquez:	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo:	Aprueba
Sr. Juan Muñoz:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Baldomero Soto:	Aprueba

Conclusión: se aprueba la adjudicación a la Empresa Altramuz Ltda., por un monto mensual reajutable de \$ 1.721.161, impuestos incluidos.

VI.- TEMA: SUBVENCIONES.

1.- Sr. Alcalde, da lectura a la carta del Taller de Mujeres, denominado Vista Bella, del sector el Barco, que solicitan una subvención de \$ 100.000, para la compra de insumos para las actividades manuales.

Se aprueba por todos los Concejales presentes.

2.- Sr. Alcalde, da lectura a una solicitud de subvención de \$ 250.000, de la Junta de Vecinos Los Naranjos, sector Alto El Centro, con la finalidad de realizar un cierre perimetral al terreno donde se encuentra los pozos de agua.

Se aprueba por todos los Concejales presentes.

Hace su ingreso a la Sesión de Concejo el Concejel Sr. Víctor Rabanal

PUNTOS VARIOS:-

Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.

1.- Hacer un catastro de los bienes Municipales, para que no se repita el caso del terreno de Nueva Aldea.

Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.

1.- Señala que se debe tener preocupación por el despido de un empleado del servicio de barrido de calle sin justificación. Se debe averiguar del caso, porque se culpa al Concejo y Municipio de falta de control.

Sr. Juan Muñoz Quezada.

1.- En varios caminos vecinales hay basura desparramada y se necesita que se haga una limpieza de los lugares, que son los siguientes: Alto El Huape, Alto Cementerio, El Barco y Alto Centro.

Sr. Jorge Aguilera Gatica.

1.- Consulta que pasa con la maquina motoniveladora, porque en los sectores El Laurel y Peña Blanca, los caminos están pésimos.

Sr. Baldomero Soto Vargas.

1.- Sobre la subvención a las Iglesias Evangélicas, necesita la Ley, para explicar al Pastor, que no pueden recibir subvenciones.

Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

1.- Presentar la preocupación por el Concurso del Vino, se están solicitando demasiadas exigencias; el año pasado se autorizo a los restaurant de sacar cocinerías y se dejó a los Comités. Ahora hay una publicación fuera de la oficina de la UDEL, donde se le da oportunidad a personas que no tienen iniciación de actividades o resolución sanitaria.

Para la próxima reunión, solicita que se informe de la programación de los artistas a contratar y también solicita saber, que funcionario municipal será el responsable del evento.

Se debe velar por la gente o productores vitivinícolas de la comuna, que envasan en garrafas, no solo a la gente que vende en botellas y se debe reflejar, el trabajo que realiza el Prodesal y el enólogo, con toda la gente que esta en el rubro del vino.

Sr. Alcalde, informa que estuvo la Directiva del Club Deportes Ñublense y apadrinaría una escuela de la comuna y esta la posibilidad de becar alumnos destacados en el fútbol, si se realiza un convenio con la institución.

Se cierra la Sesión a las 17:15 horas.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL